



Expediente: 464/24

Carátula: CANCINO NARCISO ANTONIO C/ LOPEZ BENJAMIN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: 17/06/2024 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - LOPEZ, BENJAMIN-REQUERIDO

27297413673 - CANCINO, NARCISO ANTONIO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 464/24



H20101431782

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CANCINO NARCISO ANTONIO c/ LOPEZ BENJAMIN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 464/24

Concepción, 14 de junio de 2024: I- Proveyendo presentación de fecha 13/6/2024: 1) A la presentación digital efectuada por LOPEZ AGUSTINA: Téngase por no presentado el escrito por no poseer firma digital, conforme lo prescripto en el art. 8 del C.P.C.C.T. II- Proveyendo presentación de fecha 14/6/2024: 1) Téngase presente el dictamen de la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo que antecede. 2)- Vista al solicitante del beneficio para mediar sin gastos. III- Notifíquese. NT

Actuación firmada en fecha 14/06/2024

Certificado digital: CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.